

## NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA No 1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

La Compañía EL CHATO AGENCIA DE PROMOCIÓN TURISTICA ARIAS MONTALVO C.LTDA. con el No de RUC 091761117001 y domicilio principal en la Provincia de Galápagos del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora, calle Rodriguez Lara S// e indefatigable, mediante Escritura Pública De la Notaría Vigésima Primera Cantón Santa Cruz l El día 11 de Noviembre del 2049, su vigencia hasta el 11 de Noviembre del 2066 su objeto social es Actividad de promover al turismo.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 del 2017

### NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

**SISTEMA CONTABLE** La contabilidad y los Estados Financieros de la compañía EL CHATO AGENCIA DE PROMOCIÓN TURISTICA ARIAS MONTALVO C.LTDA., se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad general aceptada, disposiciones de la superintendencia de Sociedad y normas Legales Expresas en el Ecuador, Decretos y sus modificatorios y además de otras normas complementarias, algunas de la cuales se resumen a continuación.

**UNIDAD MONETARIA** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balances y Estados de Resultados es el Dólar adoptada por la República del Ecuador.

### 3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos de efectivo en caja y bancos conformaban de la siguiente manera:

- (1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos Operativos.
- (2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para las actividades de la Administración.

### 4. GASTOS DE OPERACIÓN:

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2017
LUZ	169.53
	-----
	169.53
	-----

### 6. SUPERAVIT ACUMULADO:

Al 31 de diciembre del 2017, superávit acumulado corresponde al resultado neto de cada ejercicio económico y que se realiza en las actividades de la Administración.

## **7. PROVISION PARA EL IMPUESTO DE RENTA**

La provisión para el Impuesto a la Renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de la renta líquida y de la renta presuntiva.

## **8. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se tienen conocimiento de hechos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

## **APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en varias hojas, (incluidos: Estados de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Firmadas por el Gerente General y Contador General.



**DAVID ARIAS MONTALVO**  
**GERENTE GENERAL**



**C.P.A. GINA REVELO GIL**  
**CONTADOR GENERAL**  
**REG. NAC. 18022**